



ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

MINUTA DE LA SESIÓN 03/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2022, en las instalaciones del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera (Suntnafin), ubicadas en Cracovia No. 34, colonia San Ángel, C.P. 01000, en la alcaldía Álvaro Obregón, se reunieron Juan Alberto Rivas Herrera, Secretario de Trabajo y Conflictos; Karen Celeste Mendoza Pantoja, Secretaria de Prensa, Difusión y Exterior y Rodrigo Baldemar Santiago Sánchez, Secretario de Capacitación, Actas y Archivo, integrantes del Comité de Transparencia del Suntnafin, con el fin de atender la solicitud de acceso a la información con número de folio **330047822000004**. -----

Con base en la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 330047822000004, recibida el 25 de mayo de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra dice:

“Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador”.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, analiza y resuelve conforme a lo siguiente: -

ANTECEDENTES

1. El 25 de mayo de 2022, a través del Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se recibió la solicitud con número de folio 330047822000004, la cual consiste en: -----



“Expedientes de todos los procedimientos de contratación que hayan llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: Bases, Anexo Técnico, Documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador”.

2. Con el fin de dar atención a la Solicitud de Acceso a la Información 330047822000004, el 25 de mayo de 2022, el Comité de Transparencia, sesionó extraordinariamente. -----

CONSIDERANDO

Que el Comité de Transparencia realizó una búsqueda en los archivos de esta organización sindical, con la que se evidencie la contratación que haya llevado a cabo en los años 2021 y 2022 y/o de años anteriores que se encuentren vigentes a la fecha de la presente solicitud, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos, que contengan como mínimo: bases, anexo técnico, documento de adjudicación, contrato, propuesta de servicios del ganador.-----

RESUELVE

PRIMERO. Que con base en la búsqueda que se realizó en los archivos de esta organización sindical, no se encontró evidencia de la formalización de contratos llevados a cabo en 2021 y 2022 y/o años anteriores, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos.

SEGUNDO. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, notificar al solicitante de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, no ha celebrado procedimientos de contratación en 2021 y 2022 y/o años anteriores, vinculados con servicios de operación y/o administración de estacionamientos.-----

J. J. J.
[Signature]
2 de 3



Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera

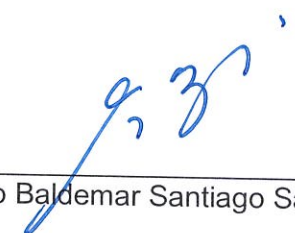
Así, por mayoría, lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Transparencia del Suntnafin.



Juan Alberto Rivas Herrera



Karen Celeste Mendoza Pantoja



Rodrigo Baldemar Santiago Sánchez